ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION**
OBJETO	**PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESEMPEÑAR ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO, SERVICIOS GENERALES, CAFETERÍA Y MENSAJERÍA EN LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTIN, CESAR**
VALOR	**UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000) MCTE**
PLAZO DE EJECUCION	**UN (01) MES**
CONTRATISTA	**YUGEILY MILLAN VARGAS** C.C N° 1.098.611.940 de Bucaramanga
CONTRATANTE	**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTIN CESAR**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL**

YORLIN ROCIO VARGAS MARIN, identificada con cedula de ciudadanía No 1.063.618.714 expedida en San Martín - Cesar, en calidad de Presidente del Concejo Municipal del concejo de San Martín, Cesar, en su calidad de contratante, y por otra parte **YUGEILY MILLAN VARGAS**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.098.611.940 de Bucaramanga y quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denomina EL CONTRATISTA y quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar, hemos convenido lo siguiente:

CONSIDERANDO

1. Que se firmó el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 010 DE 2025 cuyo objeto es: **PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESEMPEÑAR ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO, SERVICIOS GENERALES, CAFETERÍA Y MENSAJERÍA EN LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTIN, CESAR.**
2. Que se requiere la iniciación del objeto contratado, por cuanto es una

necesidad observada en la corporación y debidamente justificada en los estudios previos.

3. En mérito de lo anterior:

ACUERDAN

1. Declarar iniciada la ejecución del presente contrato a partir 01 de agosto de 2025.
2. Señalar como fecha probable de terminación el día 31 de agosto de 2025.

Se firma a los primeros (01) días del mes de agosto de 2025.

EL CONCEJO,

PRESIDENTE DEL CONCEJO NIT: 824001933-0 CONCEJO MUNICIPAL SAN MARTIN CESAR

YORLIN ROCIO VARGAS MARIN
Presidente del Concejo Municipal 2025.

EL CONTRATISTA,

YUGEILY MILLAN VARGAS
C.C N° 1.098.611.940 de Bucaramanga